

COMUNICADO

Candidatos que no presenten Cuentas Claras o no realicen correcciones solicitadas, serán declarados renuentes y sujeto de sanciones económicas y disciplinarias .

Santiago de Cali, noviembre 23 de 2019. El Partido Político Colombia Renaciente se permite informar a sus candidatos, en relación con el procedimiento de Cuentas Claras, que:

1. Teniendo en cuenta la Resolución No.3097 de 2013, Art.2do, del Consejo Nacional Electoral **CNE**, a la fecha tres mil setenta y cuatro (3074) candidatos, avalados por Colombia Renaciente, realizaron el registro en la plataforma digital de Cuentas Claras dispuesta por el Consejo Nacional Electoral CNE para dar cumplimiento a este requisito. Aún están pendientes de registro dos mil setenta y ocho (2078) candidatos.
2. Así mismo, en la sede principal del Partido Colombia Renaciente han sido radicados 1.412 informes físicos de ingresos y gastos, tal como lo indica el Art.9 de la Res.330 de 2007, lo que significa que aún hay tres mil setecientos cuarenta (3740) candidatos que están pendientes de dar cumplimiento a este requisito.
3. Cabe recordar que quienes no presenten la carpeta cuentas claras en físico y quienes sean llamados a realizar correcciones en su documentación durante el proceso de revisión de carpetas y no las realicen en el tiempo estimado para ello, serán declarados renuentes y se les aplicarán las sanciones económicas y disciplinarias establecidas por la ley para estos casos.
4. El plazo fijado por el Partido Colombia Renaciente para la presentación de informes, según Circular 010 de 2019, fue el 20 de noviembre de 2019.